

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

15095 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara apta la fase de prácticas a doña Susana Villa Hortal que superó los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994.

Por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de fecha 6 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se declaraba a doña Susana Villa Hortal, documento nacional de identidad número 10.841.723, que superó los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Música, no apta en la fase de prácticas y se indicaba asimismo que de acuerdo con el apartado 4 de la base 11 de la Orden de convocatoria de 21 de marzo de 1994 podría repetir, por una sola vez, esta fase de prácticas.

Realizada de nuevo la fase de prácticas a doña Susana Villa Hortal, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar apta en la fase de prácticas a doña Susana Villa Hortal, con documento nacional de identidad número 10.741.723, que superó el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Música, convocado por Orden de 21 de marzo de 1994.

Segundo.—Su régimen jurídico administrativo hasta su toma de posesión como funcionaria de carrera será el de funcionaria en prácticas, siempre que esté desempeñando un puesto docente.

Tercero.—La presente Resolución podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de junio de 1997.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

15096 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 28 de febrero de 1996.

Por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 11 de la Orden de 28 de febrero de 1996,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas a los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas en el anexo I de la Orden de 10 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y las Órdenes complementarias de 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y 24 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), a excepción de los aspirantes que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución por estar pendientes de evaluación por las comisiones calificadoras de las prácticas nombradas al efecto.

Segundo.—Declarar aptos en la fase de prácticas a los aspirantes que se relacionan en el anexo II de la presente Resolución, nombrados funcionarios en prácticas por las Órdenes que en el mismo se indican.

Tercero.—Declarar no aptos en la fase de prácticas a los funcionarios en prácticas que se relacionan en el anexo III de la presente Resolución, los cuales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.º de la base 11 de la Orden de convocatoria de 28 de febrero de 1996, podrán repetir, por una sola vez, la fase de prácticas.

Cuarto.—Los Directores de los respectivos centros comunicarán, una vez iniciado el próximo curso académico, al Presidente de la Comisión evaluadora de las prácticas la incorporación de los profesores que, relacionados en el anexo I, estén pendientes de evaluación, para que procedan en su momento a su evaluación, debiendo enviar posteriormente a esta Dirección General de Personal y Servicios las actas correspondientes a los efectos previstos en la convocatoria.

Quinto.—El régimen jurídico administrativo del profesorado al que se declara apto en la fase de prácticas por la presente Resolución será hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, el de funcionarios en prácticas, siempre que esté desempeñando un puesto docente.

Sexto.—La presente Resolución podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de junio de 1997.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

ANEXO I

Acc.	Apellidos y nombre	DNI
	<i>Especialidad: 002. Griego</i>	
1	Bernal Ríos, José María	40.982.016
	<i>Especialidad: 004. Lengua Castellana y Literatura</i>	
1	Gómez Cabezas, Inmaculada	7.807.491
	<i>Especialidad: 005. Geografía e Historia</i>	
1	Lorite Sánchez, Consuelo	409.583
	<i>Especialidad: 006. Matemáticas</i>	
1	Martín Escanilla, Ruth María	50.719.388
	<i>Especialidad: 008. Biología y Geología</i>	
1	Velázquez Rayón, María del Mar	2.616.130
	<i>Especialidad: 009. Dibujo</i>	
1	Reillo Segovia, Jesús	4.579.121
1	Medina Sánchez, David	26.012.612
1	Segura Rico, José Manuel	21.500.990
1	Maqueda Bravo, Enrique	28.483.452
	<i>Especialidad: 010. Francés</i>	
1	Sanchis Gosálvez, José Luis	43.519.189
	<i>Especialidad: 016. Música</i>	
1	Artigues Florit, Francisca	78.201.861
1	Giráldez Hayes, Andrea	50.730.073
1	Padilla Clemente, José Javier	27.481.693
	<i>Especialidad: 017. Educación Física</i>	
1	Calvo de Heras, Ignacio	2.896.488
1	Rodríguez Pérez, Dolores	830.034
1	Veiga Minaya, Óscar	2.624.869
	<i>Especialidad: 019. Tecnología</i>	
1	Lallana Dupla, Cristina	16.021.350
	<i>Especialidad: 061. Economía</i>	
1	Parra Romero, Juan Carlos	29.066.185
	<i>Especialidad: 106. Hostelería y Turismo</i>	
1	Ortega Simón, María Luz	4.576.965
	<i>Especialidad: 116. Procesos de la Industria Alimentaria</i>	
1	Lahoz Pastor, José María	17.729.530

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad	Orden
González Grandas, Cristina	33.308.782	Lengua Castellana y Literatura	12-3-1997 («BOE» 25-3-1997).
Ortiz Ortiz, Consuelo	24.232.291	Dibujo	11-3-1997 («BOE» 25-3-1997).
Vila Rodríguez, Aurora	8.829.073	Matemáticas	11-4-1997 («BOE» 24-4-1997).
Sánchez de la Hoz, Pilar	8.964.507	Biología y Geología	1-4-1997 («BOE» 11-4-1997).
Sánchez Ros, Manuela	34.784.384	Francés	12-3-1997 («BOE» 25-3-1997).
Figueiras Fernández, Ana María	10.864.281	Análisis y Química Ind.	5-6-1997 («BOE» 24-6-1997).
Claramunt Uriarte, Teresa	17.859.284	Form. y Or. Laboral	25-2-1997 («BOE» 20-3-1997).
Rodríguez González, Ramón	41.438.967	Tecnología	25-2-1997 («BOE» 20-3-1997).

ANEXO III

Apellidos y nombre	Especialidad	DNI
Miguel de Martínez, M. ^a de la Cruz.	Lengua Castellana y Lit.	51.625.952
Martín Sánchez, Eva Luz.	Música.	50.070.103

15097 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia y ordena la exposición de las relaciones de los aspirantes que han sido seleccionados en el concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, en turno especial.

De conformidad con las bases 6.1 y 7 de la Orden de 3 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se convoca concurso, oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, turno especial,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la exposición de la lista definitiva de concursantes que han superado la primera fase de concurso. Esta lista será expuesta a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales del Departamento, Delegaciones de Gobierno en Asturias, Cantabria, Ceuta, La Rioja, Madrid, Melilla y Murcia, Subdelegaciones del Gobierno y en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, calle Alcalá, 36.

Segundo.—Ordenar la exposición, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de la relación de candidatos que han sido seleccionados por el Tribunal al haber superado las dos fases del concurso-oposición.

Tercero.—Contra las listas a las que se alude en los apartados anteriores, los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso ordinario ante la Directora general de Personal y Servicios, de conformidad con el artículo 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de junio de 1997.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15098 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD, por la que se aprueba nueva relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas de Matronas de Asistencia Especializada, a propuesta del Tribunal Central de esta categoría.

De conformidad con lo dispuesto en la base Cuarta. C de la Resolución de la extinguida Secretaría General del INSALUD de

24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se convoca concurso-oposición para acceso a plazas de Matronas en el ámbito de la Asistencia Especializada,

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, resuelve:

Primero.—Excluir definitivamente de las pruebas selectivas por acceso a plazas de Matrona de Asistencia Especializada a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Doña Asunción Adillón Rourera.
Doña María Mercedes Almansa Pérez.
Doña Begoña Arriero Hurtado.
Doña Julia Asensi Tarín.
Doña María Áurea Balbuena Urzáiz.
Doña María Dolores Ballesteros Fernández.
Doña María Luisa Bouzán San Martín.
Doña María Salud Carrillo Ruiz.
Don Juan Emilio Castelló Carreres.
Doña María Pilar Córdoba Urquiza.
Doña Emilia de las Marinas Rodríguez.
Doña Carolina del Castillo Giménez.
Doña Concepción Díez Flaviano.
Doña María Dolores Estellés Morant.
Doña María Pilar Franco Navarro.
Don Francisco José García Gallurt.
Doña María Dolores Garrido Moreno.
Don Salvador Grau Gandía.
Doña Victoria Eugenia Iniesta Capel.
Doña Purificación Lambistos Broto.
Doña Luisa María Lozano Gómez.
Doña Rosa María Luque Quintana.
Don Simón Marín Navarro.
Doña Virginia Martínez García.
Doña María Begoña Mata Huidobro.
Doña Patricia Millanes Gallinat.
Doña Ana Muñoz Ruiz.
Doña Matilde Noya Caballero.
Doña Begoña Pajares Fernández.
Don Antonio Santa Faz Penalva Lozano.
Don Pedro José Ponce Herrera.
Don José Antonio Recuerda López.
Doña María Jesús Rey Merino.
Doña Marta Sánchez de la Fuente.
Doña María Asunción Sánchez López.
Doña Gloria Sánchez Soria.
Doña María Carmen Sánchez-Carnerero González.
Doña Asunción Sebastián Sanz.
Doña Susana Urzáiz Santos.
Doña Ana María Velasco Arias.

Esta exclusión tiene lugar a propuesta del Tribunal calificador de estas pruebas selectivas, tras haber tenido conocimiento de que los aspirantes mencionados no disponen del requisito, exigido en la convocatoria, de estar en posesión del Título de Enfermero/a Especialista en Obstetricia y Ginecología (Matrona), el 22 de marzo de 1996, fecha en que finalizó el plazo para la presentación de instancias, tras otorgárseles el preceptivo trámite de audiencia, y en cumplimiento todo ello de lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo de la base sexta. B) de la convocatoria.